

Conservatorio Profesional de Música

Javier Perianes

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

Plan de Centro



Conservatorio Profesional de Música

Javier Perianes

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES



Plan de Centro:

Introducción

ÍNDICE

1.- AUTONOMÍA DEL CONSERVATORIO.....	04
2.- ESTUDIO DEL CONTEXTO EDUCATIVO.....	05
3.- FINALIDADES EDUCATIVAS.....	07



1.- AUTONOMÍA DEL CONSERVATORIO: PEDAGÓGICA, ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN

Los Conservatorios Elementales y Profesionales de Música, contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamientos propios, en el marco de la La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), y de la Ley de Educación de Andalucía (LEA) 17/2007, de 10 de diciembre.

El Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, en su Título V, Capítulo II, expone que los modelos de funcionamiento propios se orientarán a favorecer el éxito escolar del alumnado y la disminución del abandono educativo temprano. Estos modelos de funcionamiento tienen que quedar reflejados en el Plan de Centro que se divide en tres importantes partes: el proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento y el proyecto de gestión. Cada Conservatorio de Música ejercerá su autonomía pedagógica, administrativa y de gestión concretando su modelo de funcionamiento en el proyecto educativo, en el reglamento de organización y funcionamiento y en el proyecto de gestión, respectivamente. Esta autonomía debe ir encaminada a promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y la reducción del abandono educativo prematuro. El marco legal que contempla las características y procedimientos para la elaboración del Plan de Centro, así como los órganos competentes para su aprobación, se encuentran fijados en el Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, en su Título V, Capítulo II, artículos 22 al 27.



2. ESTUDIO DEL CONTEXTO EDUCATIVO

La toma de decisiones relativas a los elementos esenciales del Plan de Centro exige previamente una reflexión pormenorizada sobre el contexto en el que se sitúa un centro educativo. De esta reflexión podrán extraerse los rasgos de identidad del entorno y del propio centro, así como las necesidades educativas y los recursos que habrán de dedicarse a atenderlas. Así pues, procedemos en primer lugar a una descripción de los elementos más señalados de nuestro contexto.

2.1.- Breve historia del Conservatorio Profesional de Música Javier Perianes

El Conservatorio Profesional de Música de Huelva comienza su andadura allá por el Curso 86/87, contaba con un Claustro bastante reducido al igual que el número de alumnado, no superando las 86 matrículas. Las especialidades instrumentales que por aquel entonces se podían cursar en nuestro Centro no eran más que Guitarra, Piano, Violín o Violonchelo.

El primer edificio en el que se instaló nuestro Conservatorio fue cedido por la Diputación Provincial de Huelva y estaba ubicado en la Plaza de la Merced. Tras un periodo de 10 años en la calle Rico 26, se construye un nuevo edificio en el Paseo de la Glorieta, Paseo de las Palmeras o la c/ Pilar Gallango, que es como se denomina la calle donde se encuentra ubicado el Conservatorio Profesional de Música de Huelva actualmente, que abre sus puertas en el curso 2001/2002.

Con el paso de los años, tanto el Claustro como el alumnado, así como las especialidades que se pueden cursar en nuestro Centro, han aumentado considerablemente de tal forma que actualmente, contamos con un Claustro que supera los 60 profesores y profesoras, cerca de 800 alumnos y alumnas, que asisten a clase en estos momentos cursando las especialidades de: Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Guitarra Flamenca, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

Desde sus comienzos hasta la actualidad, ha pasado por nuestro Centro un número considerable de alumnado que han alcanzado el máximo nivel en los distintos ámbitos de la Música tanto en el campo de la interpretación como en el de la docencia, por hacer mención a alguno, cabe destacar la figura de Javier Perianes, pianista de reconocido prestigio nacional e internacional.

Al igual que en el alumnado, el Conservatorio Profesional de Música de Huelva ha contado, y cuenta en la actualidad, con un Claustro de Profesoras y Profesores altamente cualificados con una carrera magistral en el mundo de la docencia y de la interpretación.

En el curso 2011-2012, el Conservatorio Profesional de Música de Huelva cumple su 25 Aniversario y el Consejo Escolar del mismo decide denominarlo con el nombre del susodicho



antiguo alumno, el gran pianista y mejor persona Javier Perianes, denominación que quedará para la posteridad como:

Conservatorio Profesional de Música “Javier Perianes”

2.2.- Características del Centro

El Conservatorio Profesional de Música “Javier Perianes”, al ser el único Conservatorio Profesional de la provincia, acoge a todo el alumnado de las enseñanzas profesionales de música de la misma que quieran obtener el Título Profesional de Música. Los Conservatorios Elementales de Bollullos Par del Condado y de Valverde del Camino, tienen autorizados el Primer y Segundo Curso de las EPM, con lo que una vez terminado dicho ciclo, esos estudiantes tienen que terminar sus estudios en el Conservatorio de Huelva, por lo que el ámbito comarcal del Conservatorio, a nivel de número de matrículas, es bastante amplio.

Al Conservatorio, por tanto, asiste alumnado de gran parte de los pueblos de Huelva. Esta procedencia heterogénea no constituye un factor especialmente representativo en cuanto a la convivencia, al igual que la presencia de alumnado de diferentes nacionalidades.

El alumnado pertenece a familias de todo tipo y condición. Por ello, en el ámbito cultural, económico y social es un Centro muy heterogéneo, pero la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa es excelente, no habiéndose detectado ningún problema de discriminación por estos factores.

La plantilla actual supera los 60 profesores y profesoras repartidos por los distintos Departamentos de Piano, Cuerda Frotada, Guitarra, Viento y Percusión, Lenguaje Musical y Coro y Fundamentos de Composición.

El Centro cuenta con cuarenta y cuatro clases, una Sala de Cámara, un Auditorio, una Sala de Profesores, un Aula de Percusión, una Biblioteca y una Cafetería.

El Centro está dotado con un amplio patio interior, aunque de momento no se le da apenas uso.

Durante el curso se desarrolla un amplio número de actividades culturales y complementarias. Las primeras fundamentalmente organizadas por los departamentos, el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística y la Vicedirección del Centro, y las segundas por algunos miembros del Claustro de profesorado en colaboración con sus departamentos.



3.- FINALIDADES EDUCATIVAS

- Garantizar una formación completa que englobe aquellos aspectos técnicos propios de cada especialidad así como los conocimientos teóricos generales (históricos, estéticos, analíticos, etc) desde las Enseñanzas Básicas hasta el último curso de las Enseñanzas Profesionales para que el alumnado pueda acceder a los Estudios Superiores.

- Educar a nuestros alumnos y alumnas y su entorno familiar para el reconocimiento y disfrute de la música, incitando la participación activa en los conciertos y demás actividades culturales.

- Fomentar aquellos aspectos más humanos como la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia o la educación en valores o para la paz, que integren al alumnado dentro de la sociedad actual que les rodea.

